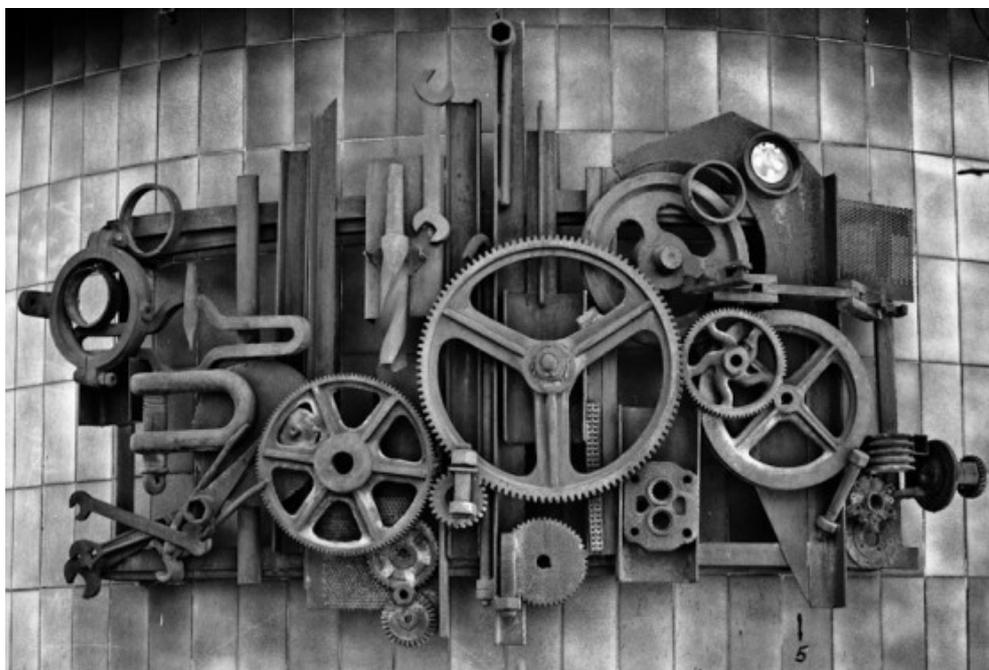


**INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE  
EN EL ÁMBITO EDUCATIVO  
(Itinerario formativo. Fase I. Zonas Educativas)**



Fuente y Autor: la imagen: Dasozz - Flickr

**CÓDIGO DE LA ACCIÓN: 152321GE037**

**ORGANIZA: CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA**

**COORDINA:** Ramón Alba Córdoba

**LUGAR:** Cep de Orcera

**FECHAS:** 19 y 20 de enero 2015

**HORARIO:** 17:00 a 20:00 horas

**RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:** 16/01/2015

**CENTRO DEL PROFESORADO DE ORCERA (JAÉN)**  
**Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte**



Antes de imprimir este documento piensa si es realmente necesario

[eco-CEP: protegemos nuestro Planeta](#)



## JUSTIFICACIÓN

Ante la inminente publicación del nuevo desarrollo curricular de la Educación Primaria en Andalucía, se requiere la difusión y debate del proyecto de decreto y orden con los centros educativos.

Por otra parte, se hace necesario dar a conocer las medidas de apoyo a los centros para la implementación del enfoque competencial del nuevo currículo.

## aOBJETIVOS

1. Difundir a los centros el Proyecto de decreto y orden de desarrollo de la educación primaria en Andalucía para su debate y recogida de aportaciones.
2. Integración de las competencias clave en el ámbito educativo.
3. Dar a conocer las medidas de apoyo al desarrollo curricular andaluz.
4. Informar de la propuesta de formación a los centros para la implantación del nuevo currículo.

## CONTENIDOS

- Presentación Proyecto de decreto y orden de desarrollo de la educación primaria en Andalucía.
- Aportaciones y debate.
- Marco conceptual.
- Marco relacional.
- Terminología y novedades.
- Implicaciones del nuevo currículo.
- Aplicación informática Séneca.
- Propuesta participación aplicación informática CC Séneca.
- Itinerario formativo competencias clave.

## EVALUACIÓN

Cuestionario Séneca

## MODALIDAD Y DURACIÓN

Curso presencial de 6 horas de duración

## TEMPORALIZACIÓN

19 y 20 de enero 2015, en sesiones de tarde de 17:00 a 20:00 h.

## Nº DE PLAZAS

## DIRIGIDO A

60

Director/a y Jefe/a de Estudios de centros de Ed. primaria  
Otros miembros del ETCP de centros de Ed. primaria (máximo 3 personas)

## PONENCIAS

Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de Jaén.

Francisco Manuel Jiménez Quesada

## COORDINACIÓN

Asesor: Ramón Alba Córdoba

## CERTIFICACIONES

Las Certificaciones se regirán por la Normativa vigente, (ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08).

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

1. Equipos directivos
2. Componentes de los ETCP de los centros educativos

## NOTAS DE INTERÉS

- La lista de admitidos/as se publicará en la página web del CEP antes del comienzo de la actividad.
- Las Bolsas de Ayuda solicitadas a través de Séneca, se ajustarán a las características propias de cada acción formativa y a la disponibilidad económica general del CEP.
- Para favorecer la conciliación de la vida laboral, familiar y personal del profesorado, el CEP adoptará las medidas necesarias para el cuidado de menores durante las horas presenciales de la actividad. Esta opción queda supeditada a las posibilidades que al respecto ofrezca la localidad donde se celebre la actividad.
- En el supuesto de que la actividad ocupe parte de horario lectivo, será responsabilidad de cada asistente la obtención del permiso correspondiente.
- El CEP se reserva el derecho a modificar el programa, si las circunstancias así lo requieren.
- La inscripción en una acción formativa supone la aceptación de las condiciones de la misma.

## INSCRIPCIONES

1. INTERNET: En Séneca >"CEP" > "Consulta Actividades Formativas". Se escoge el CEP de Orcera, "Estado: Abierto plazo solicitudes", y "Buscar". Una vez localizado el curso, a la derecha se puede consultar la ficha en detalle o inscribirse.
2. En el supuesto de imposibilidad de hacerlo con SÉNECA, contactar con la Coordinación de la actividad y, en su caso, cumplimentar la siguiente ficha:

# INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

### FICHA DE INSCRIPCIÓN (Sólo utilizar por indicación del CEP)

<b>NOMBRE Y APELLIDOS</b>	
<b>N.I.F. (imprescindible)</b>	
<b>CENTRO/LOCALIDAD</b>	
<b>TELÉFONOS</b>	Móvil:      Fijo:
<b>CORREO ELECTRÓNICO (muy importante)</b>	
<b>AUTORIZACIÓN</b> (necesaria para el cobro de desplazamientos)	Autorizo a la Consejería de Educación a emplear como número de cuenta de ingresos, el CCC registrado en Sirhus-E:  Firma:
<b>OTROS</b>	